2023-2024

Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa de Doctorado en Interuniversitario en Ciencias de la Antigüedad

Curso Académico 2023 – 2024

Escuela de Doctorado - Universidad de Cantabria
Fecha: Septiembre 2025

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD CURSO ACADÉMICO 2023-2024

1. INTRODUCCIÓN

El SGIC de la Universidad de Cantabria se fundamenta en los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el EEES y su diseño ha sido certificado conforme al Programa AUDIT INTERNACIONAL de ANECA. Está formado por un conjunto de protocolos y actividades para el diagnóstico de la calidad de la enseñanza en cada titulación, la obtención de evidencias, el análisis de la información y el diseño de un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora continua de su desarrollo y resultados. La información completa a los diferentes protocolos y formularios empleados está disponible en: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic

Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado analiza toda la información generada por el SGIC y determina el estado del Programa, estableciendo, en aquellos casos que así lo aconsejen, medidas correctoras para aquellas cuestiones que no están funcionando de acuerdo al planteamiento deseado. La información más importante del Programa, junto con su análisis, se plasma en el Informe Final del SGIC del Programa de Doctorado, como evidencia del trabajo realizado y como una herramienta más para la rendición de cuentas a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general. Uno de los aspectos más importantes contemplados en estos Informes es el Plan de Mejoras de la titulación y su seguimiento.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en la que recae la responsabilidad.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha, relativos a la Universidad de Cantabria. El autoinforme de seguimiento del curso 2023/24 relativo a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea está

disponible en el siguiente enlace: https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/doctorado-ciencias-antiguedad/calidad

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023/2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad Académica del PD y Técnico de Calidad.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD EN LA UC	
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**
Coordinadora	Juana Torres Prieto*
Vocal	Alicia Ruiz Gutiérrez
Vocal	Mar Marcos Sánchez
Técnico de Organización y Calidad	Laura Martínez Cuesta

* *Nombramiento de la nueva coordinadora el 11/08/2025.*

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la calidad de dicho Programa, encargándose de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el programa de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Universidad de Cantabria.

La estructura de responsabilidad del SGIC establece que la Comisión de Calidad de la EDUC es el máximo órgano en materia de calidad de la Escuela, encargada de

velar por la calidad de todas las titulaciones impartidas en el Centro. SU composición actualizada está disponible en https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/La_EDUC/MiembrosComisionCalidad.pdf

Por su parte, tal y como establece el convenio entre la Universidades del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y la Universidad de Cantabria (UC), el Coordinador del Programa convocará, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores-tutores o directores para informarles del plan y seguimiento de las actividades formativas, así como de los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado, y para recoger las sugerencias que puedan proponerse.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 2. Directrices sobre el desarrollo del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas.	X		
2	Actividades formativas	X		
3	Seguimiento y supervisión de doctorandos.	X		
4	Colaboraciones.	X		

3.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas

Tabla 3. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	2023-24	2022-23	2021-22
1	Nº de plazas ofertadas.	8	8	8
2	Demanda.	5	0	2
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso.	4	0	0
4	Nº de doctorandos matriculados.	13	9	9
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados.	3	2	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial.	61,54%	55,56%	55,56%
7	% de doctorandos con complementos de formación.	0	0	0

Tabla 4. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SÍ	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
2	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación.	X	
3	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
4	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
5	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

La admisión al Programa Interuniversitario de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011, con las modificaciones introducidas por el RD 576/2023, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

La admisión al programa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en lo sucesivo UPV/EHU) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por su Normativa de Gestión de Doctorado.

La información relativa a los criterios de admisión y a los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del Programa en ambas sedes.
En el curso de referencia el número de doctorandos de nuevo ingreso ha sido de 4, la tasa de cobertura se sitúa en el 50%, ninguno de ellos ha requerido cursar complementos de formación. Dos de los estudiantes han realizado un máster universitario en la UC (Máster Universitario en Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval y Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología), otro en la Università degli Studi di Napoli "Federico II" y otro en la Universidad Complutense de Madrid.
El número total de doctorandos asciende a 13, de los cuales 3 proceden de otros países (Francia e Italia, respectivamente) y el 61,53% está con matrícula a tiempo parcial. Cuatro de los investigadores en formación cuentan con un contrato predoctoral.

3.2. Actividades formativas

Tabla 5. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	PD en Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
1	La organización del curso ha sido adecuada.	**4,75**	4,56	4,65
2	Considero suficiente la duración del curso.	**5,00**	4,50	4,54
3	El horario del curso resulta apropiado.	**4,75**	4,56	4,39
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	**5,00**	4,44	4,49
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	**5,00**	4,82	4,48
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	**5,00**	4,44	4,68
7	La labor del profesor/a ha sido adecuada.	**5,00**	4,89	4,77
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	**5,00**	4,33	4,33
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	**5,00**	4,76	4,69
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	**5,00**	4,50	4,44
MEDIA TOTAL		**4,95**	4,58	4,55

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 6. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos *Online*.

Nº	Ítem	PD en Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
1	La organización del curso ha sido adecuada.	**5,00**	4,52	4,44
2	Considero suficiente la duración del curso.	**5,00**	4,32	4,39
3	El horario del curso resulta apropiado.	**5,00**	4,32	4,25
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	**4,67**	4,52	4,23
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	**4,33**	4,52	4,29
6	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	**5,00**	4,61	4,52
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	**5,00**	4,68	4,51
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	**4,67**	4,16	4,16
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	**5,00**	4,60	4,42
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	**4,67**	4,52	4,15
MEDIA TOTAL		**4,83**	4,48	4,33

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	23,1%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

En el curso 2023-2024 se ha reformado la estructura y las competencias de la **Formación Transversal impartida por la EDUC**, tras su reconocimiento por ANECA, reduciendo el número de horas a la mitad: de 80 a 40 en total. A partir de ahora, esta FT se aplica a los doctorandos de todos los programas, salvo los que están pendientes de aprobación, por parte de ANECA, de una modificación sustancial de la memoria. Se mantiene la distribución entre Formación Básica y Avanzada, que consta de 20 horas cada una, estructuradas en dos bloques. El Bloque I es obligatorio y común para todos los doctorandos (6 horas para la Formación Básica y 3 horas para la Formación Avanzada), mientras que en el Bloque II los doctorandos pueden realizar los cursos que deseen (ofertados por la EDUC o externos) hasta cubrir las horas exigidas en cada caso: 14 horas para la Formación Básica y 17 horas para la Formación Avanzada.

Organización y contenido:

Durante el curso 2023-2024, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 34 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I; 11 de la Competencia II; 6 de la Competencia III; 5 de la Competencia IV; y 3 de la Competencia V). En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 13 cursos (4 de la Competencia I; 6 de la Competencia II; y 3 de la Competencia V). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo **290 matrículas en cursos presenciales y 790 matriculaciones en cursos *online*.**

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, a raíz de la pandemia, fue la buena acogida por parte de los doctorandos, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. En todo caso, la Escuela apuesta por mantener parte de la oferta en formato presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos, cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. Hay que indicar que se ofertaron **7 cursos de nivel básico y 3 de nivel avanzado en inglés.** En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding
- Opportunities for graduates and junior researcher
- Voice, Vision and Visuals

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:
La valoración de la Formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve crecimiento respecto al curso anterior en los cursos presenciales, pues la media total fue de **4,55**; mientras que el curso anterior (2022-2023) fue de **4,52**. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa también un ligero incremento en la valoración media, pasando de **4,23** en el curso 2022-2023 a un **4,33** en el curso 2023-2024.

Durante el curso 2023-24 la formación presencial registra un valor idéntico a la online, lo cual refuerza la idea de la EDUC de mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados

de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el **4,48** y el **4,65**, y entre el **4,23** y el **4,58** en el caso de la formación *online.* Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

La encuesta de los doctorandos sobre el plan de formación transversal del **Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad** con los cursos presenciales ha contado con una participación de un 57,1% (cuatro respuestas de siete posibles) y su percepción media se sitúa **4,95**. En relación a los cursos virtuales, la participación ha sido del 15% (tres respuestas de veinte) y su valoración media es **4,83**. Todos los aspectos de sobre la organización y los resultados de los cursos se consideran muy satisfactorios.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva, alcanzándose una media del **4,67** en la formación *online* y del **4,72** en la formación presencial.

Formación específica del PD:

A lo largo del curso 2023-2024, los profesores del Programa organizaron seminarios e impartieron conferencias que han sido ofrecidos a los doctorando/as en calidad de actividades formativas. A continuación, se indican solo las que se celebraron en Santander o bien se desarrollaron en formato online, facilitando así la asistencia de los doctorandos/as:

- Ponencia de Carolina Cortés "Ciudad y territorio en Hispania: la determinación y visibilización de los confines cívicos en la epigrafía", en la webinar *Optimus status civitatis*, organizado por las universidades de Milano, Complutense de Madrid, Córdoba, L'Aquila y Catania, 16/01/2024.
- Ponencia de Mar Marcos "Heretical Identity and Curial Duties from Constantine to Justinian", en el Seminario interdisciplinar de doctorado *Norma, diritto e religione vissuta nel tardoantico*, organizado por la Università degli Studi di Napoli Federico II, online, 31/01/2024.

- Conferencia de Mar Marcos "Los evangelios apócrifos", organizado por el Aula de Patrimonio Cultural de la UC. Paraninfo de la Universidad de Cantabria, 08/02/2024.
- Seminario organizado por Alicia Ruiz: *El bronce de Moratalla. Una nueva inscripción de los orígenes del Principado romano* (ponente Julián González). Edificio Tres Torres, Campus universitario de Las llamas (Santander), 06/05/2024.
- Participaciones de Miguel Cisneros y Juan José Cepeda en las Jornadas *Ostentación y lujo desde la época antigua a la moderna: piedras duras, gemas y vidrios*, celebradas en la Fundación Caja Cantabria, Santander, 05-06/06/2024.
- Conferencia de Ana Isabel Martín en el *Acto de Entrega de Premios del XX Concurso de Relato Histórico Breve y Certamen Ciceroniano 2024*, organizado por Juana Torres y Daniel Río. Sociedad de Estudios Clásicos, Paraninfo de la Universidad de Cantabria, Santander, 20/06/2024.
- Jornadas internacionales *GEOFISIC-ARQ. Experiencias cruzadas en la aplicación de técnicas de prospección geofísica en Arqueología. Éxitos y fracasos*, dirigidas por Jesús Ignacio Jiménez y Alicia Ruiz, en la Universidad de Cantabria, Santander, 01-02/10/2024.
- Conferencia de Juana Torres, "La literatura cristiana en la Antigüedad: qué, cuándo y para qué", dentro del ciclo *La literatura cristiana antigua y la sabiduría de sus textos*, organizada por el Aula de Estudios sobre la Religión, Edificio tres Torres, Campus universitario de Las llamas (Santander), 08/10/2024.

También se ofrecieron como actividades formativas del Programa de Doctorado las conferencias de Oriol Olesti (UAB), Francisco Salvador (UGR), Javier Velaza (UB) y Juan José Palao (USAL), impartidas a lo largo de los meses de octubre y noviembre de 2024, como parte de los Seminarios de Investigación AHIR 2024-2025.

Por otra parte, en la UPV/EHU se celebraron los cursos transversales de formación, dirigidos a los doctorandos/as matriculados en dicha universidad, y se invitó a participar a estos últimos en los coloquios, seminarios y congresos organizados por

el Departamento de Estudios Clásicos de la UPV/EHU como parte de su formación doctoral.

Otras actividades de la UPV/EHU fueron ofrecidas también a los doctorandos/as de la UC. Es el caso del seminario *Seniores et Iuniores*, celebrado en el mes de octubre de 2024, y las conferencias del ciclo *How to do research*, que contó con la participación de especialistas reconocidos en distintos temas de las líneas de investigación del Programa.
Por último, como novedad, se celebró la actividad de difusión denominada "Mi tesis en 5 minutos".

En lo que respecta al **programa de movilidad** en el Programa durante el curso 2023-24 se han realizado tres estancias de movilidad, lo que representa una tasa de participación del 23,1%. Los destinos de las estancias han sido la Universität Erfurt Max-Weber-Kolleg en Alemania, la Università degli Studi de Perugia en Italia y el Centro de Estudios de Sociedades Precapitalistas. Dept. de Historia de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

La encuesta para conocer la satisfacción con las estancias de movilidad se ha remitido a todos investigadores en formación de la UC que han acudido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024. La participación de los doctorandos ha sido del 33%, solo se ha recibido una respuesta de las tres posibles, por lo que nos es posible mostrar sus resultados.

3.3. Seguimiento y supervisión de doctorandos

Como en otros cursos, los tutores han mantenido un contacto fluido con sus doctorandos/as y les han asesorado en su proceso formativo: realización de estancias, asistencia a cursos o congresos, participación en la docencia (en el caso de personal investigador contratado), etc. Por su parte, los directores de tesis se han entrevistado de forma periódica con los doctorandos/as, con el fin de orientar su investigación, resolver dudas y supervisar el trabajo realizado.

El informe del doctorando recoge la percepción de los investigadores (P-6-3), así perciben el control y supervisión anual de su Documento de Actividades del Doctorando (DAD) con 4,67 puntos sobre 5.

3.4. Colaboraciones

A nivel internacional, se han producido colaboraciones con las tres universidades con las que se tienen suscritos convenios de cotutela: Univesità Roma La Sapienza, Università degli Studi di Napoli Federico II y Université Grenoble Alpes. Estas colaboraciones se han plasmado en proyectos de investigación conjuntos, participación en congresos y estancias. Por ejemplo, en el marco de la colaboración con la Université Grenoble Alpes tuvo lugar la participación de Alicia Ruiz en la Journée d'étude International *De la peregrina à la clarissima: l'épigraphie au féminin*, celebrada en Grenoble, el 24 de mayo de 2024.

4. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Tabla 8. Directrices sobre información y transparencia del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
5	La página web ofrece información objetiva, completa y actualizada.	X		
6	La información sobre el Programa de Doctorado es fácilmente accesible.	X		

La página web del Programa en la UC está disponible en el siguiente enlace: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/oferta-de-programas-de-doctorado/detalle-programa-doctorado?pi=180
El informe del doctorando de la UC (P-6-3) recoge la percepción de los investigadores sobre la información disponible sobre el Programa previa a la matrícula con 3,00 puntos sobre 5.
El personal investigador (coordinadores, tutores y directores de tesis) de la UC valora con 4,17 la información publicada en la página web sobre el Programa en su encuesta de satisfacción (P9-2-2).

En la UPV/EHU, la responsable del mantenimiento y actualización de la página Web del Programa de doctorado es la Escuela de Doctorado (DOKe) y la web institucional del Programa está disponible en los siguientes enlaces:
es: http://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/doctorado-ciencias-antiguedad
eu: http://www.ehu.eus/eu/web/doktoregoa/antzinate-zientziak-doktoregoa
en: http://www.ehu.eus/en/web/doktoregoa/doctorate-sciences-antiquity

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Tabla 9. Directrices sobre aseguramiento de la calidad, revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
7	Recogida de información y resultados relevantes.	X		
8	Análisis de la información y toma de decisiones	X		

5.1. Satisfacción de los grupos de interés con el Programa de Doctorado

Tabla 10. Satisfacción de los grupos de interés.

	PD Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	**4,67**	4,93	4,77

	PD Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	**4,67**	4,93	4,68
Satisfacción de los doctorandos con los tutores de Tesis	**4,50**	4,56	4,50
Satisfacción de los doctorandos con los directores de Tesis	**4,83**	4,74	4,54
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	**4,67**	4,55	4,48
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	**3,67**	3,81	4,06
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	**-**	4,67	4,20
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	3,17	3,86
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	**4,20**	3,82	3,97
Satisfacción del PTGAS con el programa de doctorado (bienal)	**4,50**	-	4,54

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Moderna por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica: doctorandos, personal investigador - coordinadores, tutores y directores -, doctores egresados y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

El informe de doctorando (P6-3-2) se ha remitido a los trece **investigadores en formación** del Programa: cuatro de nuevo ingreso y nueve matriculados de otros cursos, la participación se sitúa en el 46% (tres respuestas de nuevo ingreso y otras tres de doctorandos de otros años). El grado de satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de tutores y directores alcanza una media de 4,67 y con la labor que éstos realizan un 4,50. Su percepción con el control y supervisión anual del DAD es de 4,67 y con los recursos disponibles 3,67.

En relación a los comentarios de los doctorandos/as, cabe señalar que los medios materiales a los que se refieren (mobiliario de despachos) dependen de la disponibilidad en el Departamento de Ciencias Históricas. En estos momentos, todos los doctorandos/as que tienen contrato de investigación disponen de un puesto de trabajo asignado en alguno de los despachos compartidos disponibles para tal fin. Las peticiones de sustitución de mobiliario roto se tramitan a través de la administración del Departamento.

La encuesta de **satisfacción de los doctorandos** (P9-1-3) se remite a los doctores egresados que han defendido su tesis en el curso de referencia. En el curso 2023-24 ha habido un egresado y, aunque ha cumplimentado el formulario (participación del 100%); sin embargo, no es posible mostrar sus resultados de satisfacción global con el Programa. En sus comentarios indica que durante su doctorado se ha sentido muy acompañado por todo el personal de administración, siempre dispuestos a ayudar y atender cualquier consulta y no ha contado con ningún tipo de financiación para el desarrollo de su tesis.

La encuesta de **satisfacción de los egresados** doctores (P10-2-2) se remite a doctorandos de la que defendieron la tesis en el curso 2022-23; no obstante, no hubo ninguno del Programa en el curso previo.

La encuesta para conocer la satisfacción del **personal investigador (coordinadores, tutores y directores)** tiene carácter bienal y muestra los resultados obtenidos en la encuesta llevada a cabo en el curso de referencia (P9-2-2). El 46% del personal investigador ha participado en la encuesta (seis respuestas de trece posibles) y se muestra muy satisfecho con el programa de doctorado, con una media de **4,20**, similar al registro previo (4,25). Todos los aspectos se consideran satisfactorios, los aspectos mejor valorados la labor que llevan a cabo como coordinador, director o tutor de tesis, las instalaciones de la EDUC y la atención prestada por el PTGAS de la EDUC, todos ellos con una percepción media de 4,40. Se trata de los mismos ítems que en la encuesta realizada hace dos cursos académicos. No se han reflejado observaciones en la encuesta.

La encuesta de satisfacción del **personal técnico, de gestión y de administración y servicios** (P9-3-1), con carácter bienal, también se ha realizado durante el curso 2023-24. Se ha obtenido una participación del 75%, tres respuestas de cuatro posibles. El PTGAS refleja una satisfacción media de **4,50** con el desarrollo del Programa, frente al 4,75 obtenido en el registro previo. Los aspectos mejor valorados por el personal son su comunicación a los responsables

los aspectos susceptibles de mejora que identifico en mi actividad diaria (5,00), la utilización eficiente de los recursos e interacción con los investigadores en formación (ambas con 4,67) y la relación con los investigadores y la adecuación de las tareas a las características del puesto de trabajo (ambas con 4,33); sin embargo, hay dos aspectos considerados desfavorables, la recepción de la información necesaria para desarrollar correctamente el trabajo (2,33) y los cursos del Plan de Formación del PTGAS realizados son de utilidad y aplicación de sus contenidos en el desempeño de sus funciones (2,00).

Entre sus comentarios, manifiestan como fortalezas la implicación y disposición del personal, así como el buen ambiente de trabajo; no obstante, detectan como debilidades la escasez de personal y sobrecarga de trabajo ante el continuo crecimiento de las tareas que asume la EDUC. Así, proponen la incorporación de más personal, tanto de un puesto base, como de mandos intermedios, así como mejorar el funcionamiento de las herramientas informáticas: la aplicación informática de doctorandos y el Campus Virtual.

5.2. Reclamaciones y sugerencias

Tabla 11. Entradas al Buzón SGIC de la EDUC.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Doctorandos	1
PDI	1
PTGAS	0
Total	**2**

Durante el curso 2023-24 se han recibido dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, una procedente de un doctorando y otra de un profesor.

La sugerencia del doctorando estaba relacionada con el criterio de admisión en los cursos de formación transversal, que es por riguroso orden de inscripción. Esto puede provocar problemas a personas que viven en diferente zona horaria, por lo que plantea una selección aleatoria entre todos los que se inscriban, hasta completar las plazas del curso. Una vez valorada la sugerencia, se ha decidido seguir manteniendo el criterio actual de orden de inscripción, debido a que la

mayoría de cursos cuentan con un número amplio de plazas, que casi nunca llegan a cubrirse, y porque los cursos se repiten en sucesivas ediciones a lo largo de los cursos académicos.

La queja del profesor está dirigida hacia las instalaciones del aula para la defensa de tesis, ubicada en la propia Escuela de Doctorado, ya que reiteradamente se han producido errores de conexión o con el equipo informático del aula, que las personas de la EDUC presentes en aquel momento en la Escuela no han sabido resolver. Para solucionar el problema, se han dispuesto unas instrucciones claras y sencillas sobre el funcionamiento de los equipos en la propia aula, y se ofrece la posibilidad de realizar una prueba técnica previa al desarrollo del acto de defensa de la tesis para asegurar que todo el equipo funciona correctamente.

6. PERSONAL INVESTIGADOR

Tabla 12. Directrices sobre personal investigador.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
9	Méritos de I+D+i.	X		
10	Proyectos de I+D+i.	X		
11	Suficiencia y dedicación.	X		
12	Reconocimiento de tutorización y dirección.	X		

Tabla 13. Indicadores sobre el perfil del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa.	50%
2	% de profesores titulares de Universidad y profesores contratados doctores respecto del total de personal investigador del Programa.	44%
3	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa.	16%
4	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total.	38%
5	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa.	33

El Programa Interuniversitario en Ciencias de la Antigüedad cuenta con ocho sub-líneas de investigación. Entre paréntesis se indica el número de investigadores en formación de la UC que participa en ellas:

- Arqueología clásica (3)
- Derecho e historia política del imperio romano y de la antigüedad tardía (2)

- Epigrafía y Numismática.
- Historia de las religiones en la Antigüedad Clásica y Tardía: politeísmo y cristianismo (4).
- Historia antigua de la Península Ibérica (1).
- Historia social y económica del mundo clásico (3).
- Lingüística histórica.
- Literatura, retórica y tradición clásica (1).

El 75% del personal investigador pertenece a los cuerpos de catedráticos y profesores titulares de Universidad. El porcentaje restante se corresponde a profesores contratados doctores (19%) y un investigador Ramón y Cajal. El personal externo pertenece a distintas instituciones, españoles y extranjeras: Universidad de Alcalá, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad del País Vasco, Université Grenoble Alpes (Francia) y Università di Roma La Sapienza (Italia). El número total de sexenios asciende a 33.

El personal investigador participa durante el curso de referencia, entre otros, en los siguientes proyectos competitivos (Plan Estatal de Investigación):

- Arte Prehistórico en El Alto Limay y Nahuel Huapi: Aproximación al Comportamiento Simbólico de los Primeros Pobladores del Norte de La Patagonia.
- ARCHE: Archaeological Coastal Heritage: Past, Present and Future of a Hidden Prehistoric Legacy
- Red de Religiones y Cultos de la Antigüedad.
- *Seditio in Urbe*: Distensión Religiosa y Orden Social en la Antigüedad Tardía (SS. IV-VI d.C.)

La información se encuentra publicada en el apartado "personal docente" de la web del Programa: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/oferta-de-programas-de-doctorado/detalle-programa-doctorado?pi=180 y el Portal del personal investigador de la UC: https://web.unican.es/portal-investigador/

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Tabla 14. Directrices sobre recursos materiales y servicios de apoyo.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
13	Adecuación y disponibilidad de recursos.	X		
14	Cobertura de los servicios de apoyo.	X		

Los recursos materiales disponibles en el Programa de Doctorado y los servicios de apoyo a los doctorandos no han cambiado, en líneas generales, con respecto a los que constan en la Memoria Verifica: laboratorio, sala de trabajo, despachos, biblioteca, préstamo interbibliotecario, acceso a bases de datos, etc.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tabla 15. Directrices sobre resultados de aprendizaje.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
15	Objetivos de tesis y contribuciones científicas.	X		
16	Nivel 4 del MECES	X		

Tabla 16. Indicadores sobre resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	2023-24	2022-23	2021-22
1	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.	0	0	0
2	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.	2	2	2
3	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.	1	0	0
4	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.	1	0	0
5	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial".	0	0	0
6	Tasa mención "Doctorado internacional".	100%	0	0

El número de doctorandos, cuya tesis está siendo supervisada por al menos un doctor de otra institución se sitúa en un 15,4%; se trata de las universidades Université de Grenoble Alpes (Francia) y la Università di Roma La Sapienza (Italia). En el curso de referencia se han defendido un total de dos tesis, una desarrollada a tiempo completo y la otra a tiempo parcial; ambas con mención de 'Doctorado

Internacional' y calificación de Sobresaliente *cum laude*. Por tanto, los resultados de aprendizaje en la UC han sido bastante satisfactorios.

9. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

Tabla 17. Directrices sobre rendimiento y empleabilidad.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
17	Evolución de los indicadores de rendimiento.	X		
18	Empleabilidad de los egresados.	X		

Tabla 18. Indicadores de rendimiento del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	2023-24	2022-23	2021-22
1	Duración media a tiempo completo	5,00	-	-
2	Duración media a tiempo parcial	10,00	-	-
3	Tasa de abandono/bajas	0,0%	11,11%	10,0%
4	Tasa de éxito (≤4 años) tiempo completo	-	-	0,0%
5	Tasa de éxito (>4 años) tiempo completo	-	-	0,0%
6	Tasa de éxito (≤7 años) tiempo parcial	-	-	-
7	Tasa de éxito (>7 años) tiempo parcial	-	-	-

En relación a los indicadores de rendimiento, en el curso de referencia se han tenido se han calculado las tasas de éxito conforme al RD99/2011 – un máximo de tres años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral […] podrán realizarse de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral – y a partir del curso de 2024-25, conforme al RD576/2023.
La duración media a tiempo completo ha sido de 5 años y a tiempo parcial el doble de años. En el curso 2023-24 ningún doctorando ha abandonado el programa ni ha causado baja.

Tabla 19. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	PD Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	0	9	80
Nº de Respuestas	-	3	29
Participación (%)	-	33%	36%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	4,33	7,86
Satisfacción con los estudios	-	6,33	7,72
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	33%	34%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	67%	90%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	50%	81%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	50%	19%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	50%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	96%
Satisfacción con el empleo	-	6,00	8,31

Tabla 20. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	PD Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	11	80
Nº de Respuestas	1	4	35
Participación (%)	100%	36%	44%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	-	100%	94%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	-	-	6%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación		75%	66%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	100%

ÍTEMS	PD Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	89%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico I+D+i / Profesional cualificado	-	25%	38%
Satisfacción con el empleo	-	8,50	8,31

Durante el curso académico 2023–2024 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2022–2023, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado y de los egresados del 2020-2021, tras tres años desde su finalización, tal y como establece el Procedimiento P10-2-2 y P10-3-2 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso 2022/23 ningún investigador defendió su tesis por lo que no se ha podido poner en marcha la encuesta.

Durante el curso académico 2020/21 un doctorando defendió su tesis y aunque ha cumplimentado el formulario, no es posible mostrar sus resultados.

Con el objetivo de completar los mecanismos de información establecidos en el SGIC, desde la coordinación del Programa se lleva a cabo el seguimiento de los egresados. En concreto, la situación laboral del egresado es investigador postdoctoral Margarita Salas en la UC.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

10. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En la UPV/EHU se ha modificado la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado; se han dado de baja tres docentes por jubilación y se ha

incorporado un nuevo docente, tal y como establece su Autoinforme de Seguimiento del curso 2023/24.

11. PLAN DE MEJORAS

11.1. Estado del plan de mejoras del curso

Tabla 21. Estado del plan de mejoras del curso 2022/2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Se han optimizado los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando a través del Campus Virtual. *Indicadores de cumplimiento:* • *Se ha alcanzado el 100% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual*
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Se gestionan los expedientes a través de Esfera. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC (**Sí**/No).* • *Habilitación de las funciones de subida de actas (**Sí**/No).*
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual.	EDUC	La ANECA ha aprobado la modificación de la Formación Transversal, pasando de 80 a 40 horas. Se realiza un plan docente anual de Formación Transversal. *Indicadores de cumplimiento:* • *Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado (**Sí**/No).* • *Modificación del horario de apertura de inscripciones (**Sí**/No).*

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		• Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal.		• *Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (**Sí**/No).* • *Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (**Sí**/No).* • *Implementación del registro automático de cursos en el DAD (**Sí**/No).* • *Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (**Sí**/No).*
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Para corregir los errores detectados en los datos de las tablas utilizadas en la renovación de la acreditación, se han facilitado nuevos criterios al servicio de informática. Actualmente, se está trabajando en la implementación de un nuevo método de cálculo y una nueva plataforma que garantice la fiabilidad de los resultados. *Indicadores de cumplimiento:* • *Envío de nuevos criterios al servicio de informática (**Sí**/No).* • *Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión (Si/No). **En proceso durante el mes de junio de 2025.***
2024-EDUC-1	La Escuela de Doctorado considera importante incentivar la atracción de doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral en régimen de Cotutela con instituciones internacionales e incrementar la productividad científica en coautoría internacional.	Emitir una convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional dirigida a alumnos que no participan en otras convocatorias	EDUC	La Escuela de Doctorado, con el propósito de fomentar y facilitar la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional, aprueba una convocatoria para el curso 2023-24 de Ayudas para llevar a cabo estancias en las Universidades y Centros a las que estén obligadas por el convenio de cotutela internacional. Esta convocatoria se informó a toda la comunidad universitaria a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				A partir del curso 2024-25 las ayudas de movilidad se tramitan a través de la convocatoria general de la Universidad *Indicadores de cumplimiento:* • *Emisión anual de una Convocatoria de ayudas a estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional (**Sí**/No).*
2024-EDUC-2	La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado ha identificado justificaciones en las solicitudes de codirección que no estaban bien fundadas	Diseñar un nuevo formulario que permita una mejor fundamentación de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral	EDUC	Se ha elaborado un nuevo formulario con el fin de facilitar una fundamentación más clara y rigurosa de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación de la solicitud de Justificación de Codirección de Tesis Doctoral dentro del apartado "Supervisores/as y CAPDs" de la página web de la EDUC (**Sí**/No).*
2024-EDUC-3	La Escuela de Doctorado ha detectado la necesidad de mejorar la gestión administrativa de las solicitudes que se reciben	Establecer e incorporar en la sede electrónica de la UC las solicitudes, independizándolas de la instancia básica general	EDUC	Se ha procedido a la creación e incorporación en la sede electrónica de la UC de formularios específicos para cada solicitud, desvinculándolos de la instancia básica general. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación de la solicitud de reconocimiento de cursos de formación transversal en la sede electrónica de la UC (**Sí**/No).* • *Implementación de la solicitud de justificación de codirección en la sede electrónica de la UC (**Sí**/No).*
2024-EDUC-4	Se han detectado déficits en el aula de la EDUC, tanto de equipamiento como en el ámbito protocolario	Mejorar el equipamiento del aula de la EDUC y dar cumplimiento al protocolo de colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales	EDUC	Se ha procedido a la mejora del equipamiento del aula de la EDUC, así como al cumplimiento del protocolo vigente relativo a la colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales. *Indicadores de cumplimiento:* • *Instalación de un atril para las presentaciones (**Sí**/No).* • *Colocación de las banderas oficiales que corresponden (**Sí**/No).*
2024-EDUC-5	Los informes de renovación de la acreditación y seguimiento MONITOR de los Programas de Doctorado	Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta para modificar la plantilla del Informe Final	Comisión de Calidad de la UC	Se ha llevado a cabo la modificación de la plantilla del Informe Final del SGIC de los Programa de Doctorado (P22-3-3), que aún está pendiente de aprobar por parte de la Comisión de Calidad de la UC.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
	emitidos por ANECA contenían recomendaciones relacionadas con el modo de mejorar la información de los informes anuales de calidad que, cada curso elabora y aprueba la UC.	del SGIC de Doctorado (P22-3-3 del MGP-SGIC). En la propuesta se ampliará la información sobre colaboraciones, información disponible sobre el PD, recursos disponibles y servicios de apoyo, etc.		La nueva plantilla, que ya será de aplicación para los informes de calidad del curso 2023-24, se ha estructurado de acuerdo a la Guía de apoyo MONITOR, de forma que toda la información necesaria para el Seguimiento de las titulaciones, por parte de ANECA, esté contenida en los informes y se pueda utilizar este instrumento para las convocatorias del Programa MONITOR. *Indicadores de cumplimiento:* • *Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC UC (**Sí**/No).*

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2024-CCANT- 01	Ampliar el abanico de profesores en otras especialidades dentro del Mundo Antiguo.	Valorar ampliar líneas de investigación.	Responsable del PD.	Se ha ampliado el número de profesores externos del Programa, aumentando la interdisciplinariedad (incorporación de Francisco Etxebarria Gabilondo, profesor titular de Medicina legal y forense en la UPV/EHU) *Indicadores de cumplimiento: (**Sí**/No).*

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.*

11.2. Plan de mejoras para el próximo curso

Tabla 22. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2025-CCANT- 01	Recomendaciones de mejora UNIBASQ. Criterio 7. Indicadores de Satisfacción Y Rendimiento	Derivadas de los informes externos de las agencias	Se recomienda implementar políticas de captación de talento joven que sea capaz de obtener contratos predoctorales de carácter internacional, nacional, autonómico o de los planes propios de las universidades donde está residenciado el programa.	Comisión académica del programa de doctorado y los miembros del PD	Al finalizar el curso	Haber conseguido un número importante de contratos
2025-CCANT- 02	Recomendaciones de mejora UNIBASQ. Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	Derivadas de los informes externos de las agencias	Se recomienda fomentar entre el profesorado la solicitud y/o participación en proyectos europeos, aprovechando para ello la amplia red de instituciones internacionales en la que se integra el programa de doctorado	Comisión académica del programa de doctorado	A largo plazo, por la dificultad de solicitar y conseguir ese tipo de proyectos	Que algún Profesor consiga un *European Research Council* (ERC)

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO*: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.*

11.3. Estado de consecución de las acciones y recomendaciones comprometidas en anteriores procesos de evaluación

Tabla 23. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023 - 2024.

ACCIONES COMPROMETIDAS	INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN
RECOMENDACIONES DE MEJORA DE UNIBASQ. CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA Incluir en el apartado "Calidad" un enlace al RUCT; la escala y tasa de respuesta de la satisfacción de las doctorandas y doctorandos; e indicadores esenciales como la duración de los estudios media y las tasas de graduación y abandono.	Derivadas de los informes externos de UNIBASQ	EDUC	La página web del SGIC del PD dispone del enlace al RUCT bajo el epígrafe de documentación oficial de la titulación y los Informes Finales del SGIC anuales incluyen la información relativa a la satisfacción, así como las tasas e indicadores: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Ciencias-de-la-Antig%c3%bcedad%20-%20SGIC.aspx
RECOMENDACIONES DE MEJORA DE UNIBASQ. CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA Se recomienda incluir información sobre los servicios de empleabilidad puestos a disposición de las personas egresadas del programa de doctorado.		EDUC	La EDUC incluye en su página web en el enlace a las convocatorias y ayudas posdoctorales: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/convocatorias-y-ayudas
RECOMENDACIONES DE MEJORA UNIBASQ. CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Se recomienda a la UPV/EHU y al programa de doctorado desarrollar sus propias encuestas de empleabilidad para poder medir el grado de empleabilidad real de sus egresadas y egresados.		Área de Calidad	El P10 de Manual General de Procedimientos del SGCI (MGP-SGIC) establece el procedimiento analizar la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida del Programa de Doctorado en la UC. Se realiza una encuesta tras un año desde la finalización de los estudios (P10-2-2) y tras tres años (P10-3-2) de los egresados del Programa: https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/MGP-SGIC/P10.pdf